



UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS

RECTORIA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
08 de abril de 2024
R/DGPE/0071/2024

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
Directora General de Educación Superior
Universitaria e Intercultural
PRESENTE

Con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 37 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2024 anexo al presente me permito enviar:

1. Informe del ejercicio de los recursos federales ministrados a esta institución educativa, correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.
2. Informe trimestral del subsidio ordinario (ITSO) correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, le envío un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
"Por la cultura de mi raza"

MTRO. JUAN JOSE SOLÓRZANO MARCIAL
RECTOR



C.c.p. Archivo/Expediente.
JJSM/FYM/agm

2024 Año de Felipe Carrillo Puerto
BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO,
REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB.

1a. Sur Poniente núm. 1460 C.P. 29000
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
Tel: (961) 6170400 Ext. 40502
planeacion@unicach.mx



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
**INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES**
(MILES DE PESOS)

Fecha:	08/abr/2024
Trimestre Reportado:	PRIMERO
Ejercicio:	2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$326,544.66	100.00%
		Totales	\$326,544.66	100.00%

RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
\$112,560.00

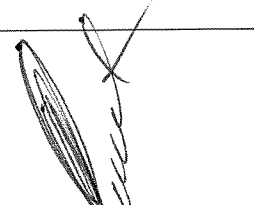
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
\$112,560.00

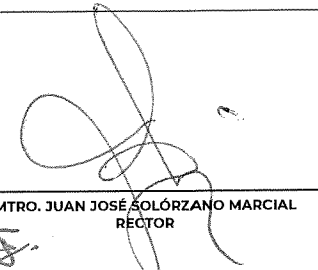
EJERCIDO POR IES PRIMER TRIMESTRE									
	enero	febrero	marzo	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00	\$0.00		\$0.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$8,338.00	\$52,111.00	\$52,111.00	\$112,560.00					
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			0.00%		
TOTAL	\$8,338.00	\$52,111.00	\$52,111.00	\$112,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%	
	100%	100%	100%	100%					

Observaciones:


C.P. FERNANDO GÓMEZ RUIZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


MTRO. JULIÁN ANTONIO PEREYRA CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES


MTRO. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO MARCIAL
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTICULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

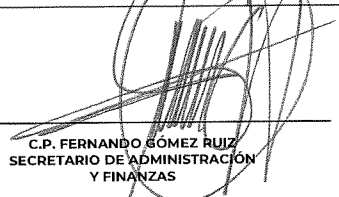
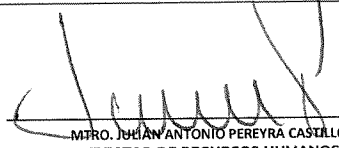

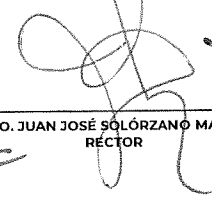
Fecha:	08/abr/2024
Acumulado anual	2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y ARTES DE CHIAPAS	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"		
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Costos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$326,544.66	100.00%
		Totales	\$326,544.66	100.00%

RECURSOS EJERCIDOS + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS	\$112,560.00
--	--------------

	TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024				RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO
	1º	2º	3º	4º						
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,560.00	\$0.00	\$0.00	\$112,560.00
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				0.00%	
Gastos de Operación	\$112,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,560.00				\$0.00	
% por Trimestre	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%				0.00%	
TOTAL	\$112,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,560.00	\$0.00	\$112,560.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	100%	0%	0%	0%	100%				0%	

Observaciones:

C.P. FERNANDO GÓMEZ RUIZ
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 MTRO. JULIÁN ANTONIO PEREYRA CASTILLO
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
 MTRA. MIRIAM MATILDE SOLÍS DOMÍNGUEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES
 MTRO. JUAN JOSÉ SOLÓRZANO MARCIAL
RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.